

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

**9241 Anuncio por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal a la Comunidad de Regantes Miraflores para la ocupación de terrenos en el monte número 94 del C.U.P. "Sierra de las Cabras y La Hermana", propiedad del Ayuntamiento de Jumilla, con destino a la instalación de un embalse para riego.**

Se está tramitando en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a solicitud de la comunidad de regantes Miraflores, el procedimiento con referencia de expediente OCU 76/09, relativo a la concesión de uso privativo del dominio público forestal para ocupación de terrenos del monte número 94 del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Murcia, denominado Sierra de Las Cabras y La Hermana, propiedad del Ayuntamiento de Jumilla, con destino a la instalación de embalse para riego.

La superficie de ocupación asciende a 7,361 hectáreas.

El plazo de concesión es de 10 años.

Se establece la obligación de abonar un canon de 450 €/ha/año para el primer año, el cual irá aumentando progresivamente hasta 900 €/ha/año en el último año de ocupación concedida.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 26 de junio de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.